



## CIRCULAR INFORMATIVA

1100-019

Medellín, 21 de abril de 2021

### COMUNIDAD UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

**Asunto:** Representante de los Estudiantes Consejo Académico

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia informa que, luego de ser verificados los requisitos exigidos en los Acuerdos 002 y 008 del 2007 y las Resoluciones rectorales No 214 del 15 de junio del 2007, la 135 del 28 de mayo del 2019 y la No. 084 del 07 de abril del 2021, para la elección de los representantes de los estudiantes en el Consejo Académico, el Comité de garantías electorales determinó que las estudiantes Yen Ximena Restrepo Garcès identificada con cedula número 43.835.897 (Principal), Monica Liliana Mamby Castañeda identificada con cedula número 40.403.673 (Suplente) y Kimberly Xiomara Góez Saucedo identificada con cedula de ciudadanía número 1.193.521.474 (Principal) y Karen Andrea Jiménez Franco identificada con cedula de ciudadanía número 1.020.477.567 (suplente), cumplen con los requisitos como aspirantes.

Cordialmente,

*Diana Gómez R.*  
**DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ**  
Secretaria General

